Tala
Instituto Tecnológico Superior

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 09 (nueve) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis) reunidos en la Sala 1 de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología con domicilio en avenida Faro No. 2350, Col. Verde Valle del Municipio de Guadalajara, Jalisco, los C.C. Dr. José María Nava Preciado, Representante Suplente del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Mario Alberto Basulto Barocio, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Representante del Gobierno Federal, Mtro. José Roberto Gudiño Venegas, Representante Suplente del Gobierno Federal, Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro, Representante Suplente de la Contraloría del Estado, C. Teresa Núñez Casas, Representante del Sector Productivo, Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo, L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal, Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, L.C.P. Ana Cristina Castillo Pérez, Secretaria Técnico de la H. Junta de Gobierno, para llevar a cabo la primer sesión ordinaria del año 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. Revisión del estatus de acuerdos previos.
V. Informe de actividades del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tala.
VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015.
VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016.
VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016.
IX. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.
X. Acuerdos aprobados.
XI. Asuntos varios.
XII. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión:

En voz del Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles Presidente Titular, da la bienvenida y menciona como parte de la Junta a la Secretaria Técnica C.P. Ana Cristina Castillo Pérez.

Las presentes firmas corresponden al acta de la 1er. sesión ordinaria del año 2016 de fecha 09 de marzo de 2016, de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, misma que consta de 24 (veinticuatro) fojas útiles por uno solo de sus lados.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, Suplente del Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, a fin de verificar la existencia de quórum legal registrando su presencia 11 (once) integrantes, quienes hicieron patente su presencia rubricando la lista de asistencia, declarándose quórum legal para sesionar, siendo válidos los acuerdos.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico de Tala solicitó a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día, mismo que se pone a consideración del quórum el cual se aprueba por unanimidad.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la sesión anterior, ya que se encuentra debidamente firmada y remitida con anterioridad a los consejeros.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, declara desconocer el contenido del acta, presentando su inconformidad, y solicitando en lo sucesivo el envío del acta en físico.

El Dr. José María Nava Preciado, Suplente del Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretario Técnico que si existiera dificultad en comunicación con Consejeros remitir el documento en físico, y retoma que el acta se encuentra debidamente firmada como símbolo de aprobación de su contenido, situación por lo cual somete a consideración obviar la lectura y aprobar el acta, misma que se aprueba por mayoría de Consejeros. Con un voto en contra del Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social.

IV. Revisión del estatus de acuerdos previos.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva solicitó al Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala informar al pleno el seguimiento de los acuerdos previos, por lo que se procede con la lectura, acto seguido, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, recomienda a la Secretaria Técnica presentar en lo sucesivo los acuerdos autorizados de las dos últimas sesiones ordinarias o extraordinarias de Juntas Directivas. Se aprueba por unanimidad el seguimiento de acuerdos previos.

ITE´S	Descripción de solicitud de acuerdo	Descripción
SO.03.03.15	Con fundamento en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tala, el Director General del Instituto Tecnológico de Tala presenta los Reglamentos de Investigación, Alumnos y Becas validados por el Tecnológico Nacional de México y el Jurídico de la SICyT.	100% concluido archivar

V. Informe de actividades del Director General del Instituto Tecnológico de Tala.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva procedió a dar paso al informe de actividades respectivo, solicitando las aportaciones del Informe a los Consejeros hasta el final de la presentación, cediendo el uso de la voz al Lic. Armando Pérez Sánchez.

En la presentación por parte del Director General expone los principales temas del área académica, vinculación y administración desarrolladas en el Tecnológico durante los últimos tres meses de actividades.

Se realizó la primer entrega de 12 (doce) títulos en evento público, ante la presencia de autoridades Municipales, Estatales y Federales; se continúa con las gestiones necesarias ante la Dirección de Profesiones para realizar trámite de registro a 110 títulos más y será en próximas fechas que se recibirán 80 títulos para ser entregados formalmente, obteniendo como resultado un mayor número de alumnos titulados, aminorando el rezago en este tema.

Atendiendo la petición del Secretario de Innovación, actualmente se trabaja en el tema de reforzamiento de la lengua extranjera, se entregó formalmente material de apoyo para el aprendizaje del idioma inglés al personal del IDEFT, por tal motivo ya se cuenta con material de apoyo en la biblioteca del ITS de Tala para su consulta, esto ayudará a mejorar la calidad del estudiante gramaticalmente.

Se llevó a cabo la firma de convenios con la Unión de Productores de Caña de Azúcar, permitiendo así que el alumno realice prácticas profesionales y su servicio social en las diferentes áreas que la conforman; cabe mencionar que actualmente alumnos del ITS de Tala realizan un proyecto de reingeniería de procesos en el cual participan alumnos de las carreras de Innovación Agrícola Sustentable, Administración y Sistemas Computacionales. Se formalizó la firma del convenio con el Centro de Iniciativas Emprendedoras CIADE, permitiendo así que el alumno obtenga un desarrollo integral.

Se logró la obtención de 341 becas de manutención para el apoyo de los alumnos con escasos recursos, evento realizado en las instalaciones del ITS de Tala el pasado 12 de febrero del año

2016, es importante mencionar que para el municipio de Huejuquilla el Alto Zona Norte se obtuvieron 07 becas para alumnos indígenas, en dicha zona actualmente se atiende el tema referente al comedor comunitario para alumnos Wixarikas en coordinación con el Presidente Municipal. Ante tal situación se obtiene acercamiento con el Centro de Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) por la problemática presentada con la economía de los alumnos de la extensión de Huejuquilla, extensión que atiende alumnos indígenas así como de los Estados de Durango, Nayarit y Zacatecas, extensión que atiende 4 Estados.

Del 08 al 11 de diciembre de 2015 los alumnos participaron en la feria del empleo temporal con la presencia de 9 empresas de la Región del ITS de Tala; logrando la contratación de 47 alumnos para el periodo vacacional del mes de diciembre 2015. Asimismo quedó abierta la posibilidad de realizar otros eventos con dichas empresas.

En el mes de diciembre se realizó labor social mediante la donación de juguetes para niños hospitalizados con cáncer en la que participaron personal administrativo, docentes y alumnos del ITS de Tala.

Se retomó con el Gobierno Municipal de Huejuquilla el Alto, Jalisco el tema de la cancelación de la donación de un terreno de 10,000 metros cuadrados en el fraccionamiento Citlalli de esa cabecera municipal, para la unidad académica de aula a distancia que atiende a la comunidad wixarikas del norte de Jalisco, así como los habitantes del municipio citado y sus municipios, logrando la firma del contrato de comodato del inmueble del centro SUPERA con el Presidente Municipal de esa localidad, obteniendo así la certeza jurídica de su posesión y utilización.

A través de medios de comunicación se continúa trabajando en la promoción del Instituto Tecnológico Superior de Tala en antena C7 y radio Cañaveral, con esto se logrará una mayor difusión para el incremento de la matrícula del ITS de Tala.

Durante una visita a la Ciudad de México para atención de la comisión referente al tema de asignación presupuestal para el ITS de Tala, se aprovechó la oportunidad para solicitar el apoyo con Diputados Federales en la gestión de recursos económicos con la finalidad de obtener fondos para la mejora de condiciones y necesidades operativas de la Institución a mi cargo.

En reunión con Presidentes Municipales; en Cuquío se formalizaron firmas de convenio con empresas para que los alumnos de la extensión realicen residencias y prácticas en el mismo municipio; en Ixtlahuacán del Rio se formalizará la posesión legal de un terrero para que los alumnos de Innovación agrícola realicen sus prácticas; en Huejuquilla el Alto se formalizaron acuerdos y se llevó cabo la reunión con el patronato para el trabajo de esa zona.

En atención a las indicaciones del Sr. Secretario Jaime Reyes Robles se da reforzamiento al tema del Duolingo (excelente herramienta para aprender cualquier idioma en el que se está interesado); en lo que respecta al personal docente se recibió la visita del departamento de Educación para el manejo de pedagogía así como la visita del reconocido conferencista Tomás Chávez Soulé impartiendo el tema de valores a personal administrativo, docente y alumnos.

Se encuentra en proceso la formalización de un convenio con la empresa Contpaq para la donación de un software, así como para brindar capacitación para el conocimiento y uso del personal de ITS de Tala y alumnos de la carrera de Administración.

En próximas fechas se estará programando la semana de emprendurismo con la finalidad de que el alumno se familiarice con temas de aspecto empresarial.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, da por concluida la primer parte del informe solicitando al Mtro. Mario Pérez Sánchez, Subdirector Académico informar del tema académico, por lo que el Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, cede la voz al Subdirector Académico, desahogando los temas de informe de actividades de academias, líneas de investigación, talleres extracurriculares febrero – julio 2016, capacitación en inglés, visitas a empresas, cursos de formación docente, explica las gráficas de matrícula por ciclo escolar, matrícula estratificada, sede y aulas a distancia, índice de reprobación, índice de deserción por ciclos y en porcentajes.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, solicita al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación informar acerca de los temas de Planeación, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, cede la voz al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas informando que en el Edificio de Talleres y Laboratorios se utilizó el área que corresponde a laboratorios, habilitando de tal manera que en ese espacio se acondicionaron cinco aulas de clase, con el inconveniente de que en cuanto se le dé continuidad a la terminación de la obra del mencionado edificio, los alumnos que toman sus clases de manera regular en dichas aulas, se quedarían sin ese espacio, lo que para nosotros representaría un retroceso en cuanto a la capacidad educativa, de la misma manera se convierte en una limitación para el incremento de la matrícula. Cabe mencionar que el edificio de talleres y laboratorios se encuentra en obra negra desde el 2013, a finales de ese año y principios del 2014, mediante la gestión ante el OPD INFEJAL, se logró rescatar el remanente que quedó de su construcción y fue como se hizo posible la adaptación de las cinco aulas mencionadas.

Se hizo hincapié en que dando cumplimiento a los requisitos para la participación el ITS de Tala en el concurso de fondos PIFIT 2016 el Director General expresó la intención y solicitud para la participación en el concurso del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (ProExOES), se adjunta el oficio suscrito por la SEPAF así como el ejemplar y archivos requeridos que acreditan la participación en el concurso en mención.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita a los Consejeros una vez concluido el informe del Director General ITS de Tala realizar una ronda de preguntas de tema que se deseen ampliar, acto seguido, menciona como tema la semana de emprendurismo hacerla como parte del CIADE en un modelo integral de emprendurismo que si bien es cierto aplica para empresarios, y que la semana de emprendurismo se replique en el ITS de Tala. Asimismo solicita ampliar más sobre el tema de la matrícula del calendario por la baja en su matrícula. A lo que el Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, menciona que derivado de un análisis por parte del área académica determinaron tres principales causas: la veda electoral, los egresos normales de las generaciones y así como ser

poco atractivos, sin embargo se han gestionado recursos y difundido en medios de comunicación.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, pregunta cómo funciona la extensión Totatiche, si aún tiene alumnos.

El Lic. Armando Pérez Sánchez Director General del ITS de Tala, menciona que Totatiche e Ixtlahuacán son sedes que desde su punto de vista están mal ubicadas, porque Ixtlahuacán se encuentra a 15 min. de Cuquío y ahí se encuentra un CIDE. En cuanto al tema de Totatiche que podría cambiarse al área de San Martín Bolaños con la finalidad de mantenerla activa. Ante tal situación el Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva solicita evaluar la pertinencia de mantenerlo haciendo un análisis de costo beneficio, esto toda vez que Tala es quién cuenta con más extensiones, tiene cuatro y menciona que el tema de comedor comunitario en Huejuquilla es una propuesta importante y cuenta con la justificación por lo que espera funcione correctamente.

El L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal solicita información del tema de matrícula de ingresos con la finalidad de saber cuánto se recibió en el primer semestre y si la baja fue de egresados o alumnos de nuevo ingreso.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita saber cuántos alumnos hay de nuevo ingreso.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, solicita saber el número de deserción y considerar si continúa siendo atractivo el Tecnológico, asimismo menciona que considera preocupante que la veda electoral sea un motivo para no promover la oferta educativa.

El L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal hace mención que si podría promocionarse pero sin logotipos oficiales para plasmar la oferta académica y que también considera que es característica del ITS de Tala lo poco atractivo por la falta de talleres y por la cercanía con el Municipio de Zapopan; informa que conoce el costo beneficio en Huejuquilla e Ixtlahuacán siendo estos módulos los que más benefician al ITS de Tala, hablar de quitarlos cuando se cuenta con alrededor de 160 alumnos, provocaría la baja en la categoría del ITS de Tala.

El Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo menciona que sería interesante analizar la posibilidad de homologar Cuquío con Ixtlahuacán para disminuir costos y hacer un solo centro.

El Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo, pregunta cuánto es el pago del semestre por carrera. La Secretaria Técnica L.C.P. Ana Cristina Castillo Pérez, informa que $1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por semestre.

El Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo, menciona que geográficamente en Tala afecta el CU Valles porque asisten de muchas partes del Estado a estudiar precisamente por ser un punto estratégico por lo que considera importante reestructurar la imagen del ITS de Tala.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, menciona que si bien es cierto son carreras diferentes en CU Valles, el alumno siempre buscará quién ofrezca más a pesar de que los costos podrían igualarse y que el edifico del CU Valles cuenta con mayor infraestructura; ante esta situación se estará trabajando para recuperar la identidad del ITS de Tala con apoyo de las entidades Federales y Estatales.

El Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo, pregunta si se tiene el dato de cuanto alumnado hay en ITS Tequila, contestando el Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, que cuenta con 800 alumnos, cifra que revela la mayor demanda en Tequila, en comparación con el ITS de Tala.

El L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal, propone la importancia de la educación dual a partir de 6to o 7mo. semestre porque el trabajo en empresas permitirá el conocimiento de procesos, innovación de tecnologías, uso de maquinaria y equipo, por lo que pregunta si el ITS de Tala tiene algún avance sobre el tema.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, informa que actualmente se tiene el acercamiento con empresas que se encuentran en proceso de resolver la formalización del convenio, se estará en comunicación para agilizar el proceso.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, considera importante retomar la vinculación con el Ingenio Tala, empresa que próximamente estará generando otra empresa, que anteriormente había solicitado la carrera de Automatización misma de interés para el Ingenio. Menciona buscar la educación dual con las empresas instaladas en Tala como lo son: Petreomecanic (empresa internacional), unipanel (tecnologías nuevas), bionar (técnica alemana en vitaminas).

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, pregunta cuáles fueron los motivos que propiciaron el rompimiento con el Ingenio Tala.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, informa que derivado de un oficio recibido por parte del Gerente del Ingenio Tala mencionaba la falta de carreras que tienen enlace con el Ingenio, situación por la cual se buscó vía oficio un acercamiento sin obtener una respuesta, sin embargo se retomará el tema para informar en próxima sesión.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, retoma la solicitud de apoyo por parte del Estado para la creación de una nueva especialidad que se vincule con los requerimientos del Ingenio Tala que permita la formación de la educación dual.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, informa que se han gestionado los recursos económicos con el Gobierno Federal y Estatal para estar a la par, que el Secretario de SEPAF firmó el oficio para el PIFIT 2016 donde presentó cada Tecnológico sus necesidades de infraestructura y equipamiento, también se entregó la parte Federal PIFIT 2014 y se está en espera del recurso del Gobierno Estatal para dar cumplimiento al compromiso.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, informa que para erogar los recursos económicos primero deberá estar el convenio de INFEJAL y apegarse a lo que establece la normatividad.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, cuestiona el motivo por el cual se compraron diccionarios en vez de utilizar la tecnología, pudiendo aplicar el recurso en otro concepto.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, considera que dadas las condiciones precarias del inmueble es más conveniente contar con ese tipo de material porque si no se cuenta con equipo tecnológico adecuado resultaría contraproducente. Por otra parte, pregunta qué ha pasado con la conformación del patronato y la importancia de su participación dentro de los Tecnológicos.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, menciona que ya se encuentra constituido el Patronato del ITS de Tala, que en primer sesión se propuso buscar la modalidad de donataria para hacerlo más atractivo solo que por falta de quórum no se tomaron acuerdos, motivo por el cual se buscará nueva integración de representantes, asimismo informa que existe interés en participar el Club de Rotarios así como las personas que administran el Asilo de Ancianos. Informa que en próximas fechas se convocará al patronato.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, menciona que al hablar de tener la figura donataria valdría la pena reunirse con la SICyT y con el Subsecretario de Finanzas esto por la parte que les toca a ellos en el tema de vinculación, asimismo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a nivel Federal para proporcionar asesoría, porque eso los hará más atractivos, y también sería importante revisar la Ley Orgánica para ver las atribuciones de la Junta Directiva en caso de que no funcione bien el patronato tratar de influir y modificarlo.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, hace mención que la Ley Orgánica es muy escueta en ese sentido, motivo por el cual considera importante reunirse con el IJAS con la finalidad de solicitar asesoría.

El L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal, menciona que con el acta constitutiva se conformó el patronato, que se le dio seguimiento con el IJAS y solo faltó dar de alta en Hacienda la modalidad de donataria – participativa, que es en el acta constitutiva donde aparecen todos los miembros con cada una de sus facultades, siendo la Junta Directiva quién aprobó a cada uno de sus integrantes y si existiera algún cambio se deberá someter a Junta Directiva.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, hace uso de la voz manifestando que no existe vínculo con las gentes que puedan aportar al tecnológico porque no se involucra a las partes importantes del Municipio ya que se maneja de una manera política porque invitan al compadre, al primo, al hermano a conformar un patronato solamente para tener el control, por lo que considera que no es correcto. Retoma el tema del sector productivo al insistir en preguntar por qué se quitó el asiento a Ingenio Tala, cuestionando que desde ese momento se hacen las cosas mal, no porque sean indispensables pero sí considera que son necesarios porque se les puede sacar jugo al ser una empresa que tiene fundaciones y que en el caso del patronato podrían donar muchas cosas igual si se involucra a otra empresa haciéndola participe dará resultado, que no porque sea el compadre, el primo, el hermano se le integre a conformar un patronato que no dará beneficio. Por otra parte pregunta recalcando que desea saber que vínculo y beneficio existe con el Sector Productivo, y menciona que no ve representatividad de ese sector en los vocales actuales; insiste al mencionar que no ve en la sesión la representación de Ingenio Tala de quién se podría sacar mucho, recalca nuevamente que el Director podría sacar muchos más beneficios que perjuicios

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona nuevamente que por parte del Director General se buscará el acercamiento con el Ingenio de Tala.

Interviene la C. Teresa Núñez Casas, Representante del Sector Productivo, solicitando el uso de la voz en atención al tema del Dr. Guillermo Hernández Godoy mencionando que tiene conocimiento de la integración del patronato por lo que invita al Dr. Guillermo Hernández Godoy que revise su conformación, asimismo menciona que es empresaria de la región y activista, ya que tiene constituida una Asociación Civil de Mujeres Unidas por Jalisco y que por su parte cuenta con disponibilidad para cooperar, asimismo considera importante analizar a los miembros que conforman el patronato quienes su principal función deberá ser la gestión para llevar infraestructura al ITS de Tala; en el caso de la preocupación del Dr. Guillermo Hernández Godoy que menciona que si tiene buena relación con el Ingenio, no será problema para él buscar un acercamiento y que como obreros y productores, el Ingenio tiene el deber de participar de manera independiente porque aquí no hay política, se trata de buscar un beneficio para Tala buscando contribuir todos, ya que solo está complicando en lugar de preocuparse por el bienestar de Tala.

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, menciona que no se trata de polemizar, y pide claridad, mencionando que el Sector Productivo debe estar representado por gentes que cuentan con empresas por lo que insiste en preguntar qué hacen ahí los representantes del Sector Productivo, solicitando que le aclaren porque dice desconocer.

Interviene el Lic. Jorge Padilla Zavala, Representante del Sector Productivo, solicitando el uso de la voz en atención al tema del Dr. Guillermo Hernández Godoy mencionando que el Dr. Guillermo Hernández Godoy lo conoce desde hace muchos años y sabe perfectamente que cuenta con empresa.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta, solicita a los miembros una moción de orden y pide que se revisen nuevamente el tema del patronato, con la finalidad de re funcionalizarlo y buscar de nuevo el acercamiento en Ingenio Tala para que no quede por el Tecnológico de Tala.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, informa a los consejeros la conclusión del informe del Director del ITS de Tala por debatirse lo suficiente y somete a su consideración la aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo Aprobado SO.01.01.16
De conformidad con lo que establece la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, en el artículo 13, fracción XI, la H. Junta de Gobierno aprueba el informe de actividades del Director General del Instituto presentado en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2016. ***ANEXO: Informe del Director.***

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que se verá junto con los puntos de acuerdo, presentando primeramente las ampliaciones y adecuaciones presupuestales como primer tema del cierre presupuestal 2015.

En uso de la voz el L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, presenta las ampliaciones y adecuaciones del presupuesto 2015. ***Conforme al anexo 1.***

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita enviar un documento a la Federación donde se informe la diferencia en recurso económico recibida de acuerdo al autorizado por el ejercicio 2015. Asimismo en lo que corresponde a la diferencia del recurso económico del Estado que aún está pendiente de entregar al Tecnológico esto de acuerdo a las facturas entregadas, por el momento se encuentra en pendiente y será liberado una vez que se cuente con la disposición de recurso económico.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, pregunta al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, si las validaciones presentadas se autorizaron por Rosy Zermeño, a lo que se le contestó afirmativamente, así como solicita anexar documento soporte al acuerdo que firmarán los consejeros. Posteriormente somete a consideración de los consejeros la aprobación de las ampliaciones presupuestales que parten del cierre presupuestal 2015, aprobando por unanimidad.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva como siguiente punto solicita al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, informa del cierre del ejercicio del ITS de Tala que concluyó el 31 de Diciembre del 2015.

En voz del L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, informa del total de ingresos recibidos del Gobierno Federal y Estatal, remanentes e ingresos propios, así como las ampliaciones, contra los egresos por cada capítulo, con un Remanente de $13'957,446.73 (trece millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 73/100 M.N.) considerando dentro de este importe, el Recurso Federal comprometido por $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes al PIFIT 2014. ***Conforme al anexo 2.***

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita se informen los adeudos históricos de ejercicios anteriores que el Estado tiene con el ITS de Tala, para saber a cuanto ascienden, presentando un total de $17´938,733.00 (diecisiete millones novecientos treinta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) desde el año 2012 al 2015.

El L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, informa que analizando las aportaciones Federales y Estatales anteriores al año 2012 se recibió mayor recurso económico por parte del Estado.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que el recurso económico se entregaba mayormente para llevar a cabo infraestructura, ratifica que son los adeudos que Contraloría del Estado ha solicitado queden plasmados, se solicita a los consejeros si tienen alguna pregunta relativa al tema del adeudo. Sin existir observación alguna, se somete para aprobación a los Consejeros de acuerdo a las cifras presentadas cerrando con un total de $46´342,414.00 (cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.), aprobando por unanimidad.

Acuerdo Aprobado SO.01.02.16
Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, la H. Junta de Gobierno aprueba las adecuaciones al presupuesto 2015 por un importe de $9´996,400.00 (nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que comprende: 1. $10´000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N) PIFIT 2014 de acuerdo al convenio de colaboración del Programa Presupuestario de la Educación Media Superior y Superior 2014 (ProExOEES) De acuerdo al oficio número M00.5.2/1709/2014. 2. $63,000.00 (sesenta y tres mil 00/100 M.N.) finiquito por recuperación siniestro vehículo utilitario. Factura número 80 de fecha 19 de octubre de 2015. 3. $182,183.00 (ciento ochenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) excedente en la recaudación de ingresos propios del ejercicio 2015 excedente en la recaudación de ingresos propios del ejercicio 2015. 4. 32,893.39 (treinta y dos ochocientos noventa y tres 39/100 M.N.) ampliación por ingresos Federales. El ITS de Tala recibe más recurso del autorizado en el presupuesto 2015. 5. $281,676.32 (doscientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 32/100 M.N.) por concepto de recursos Estatales pendientes de radicar,

correspondientes al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado 2015. ***Conforme al anexo 1.***
Acuerdo Aprobado SO.01.03.16
La H. Junta de Gobierno aprueba el cierre del ejercicio presupuestal 2015, por la cantidad de $46´342,415.00 (cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.). 1. $11´163,451.00 (once millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) del Recurso Estatal. 2. $18´641,661.00 (dieciocho millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) de Recurso Federal. 3. $2´663,183.00 (dos millones seiscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N) de ingresos propios. 4. $3´811,120.00 (tres millones ochocientos once mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) de Remanentes Ejercicios Anteriores. 5. $63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) de otros ingresos. 6. $10´000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N) PIFIT 2014 de acuerdo al convenio de colaboración del Programa Presupuestario de la Educación Media Superior y Superior 2014 (ProExOEES) De acuerdo al oficio número M00.5.2/1709/2014. ***Conforme al anexo 2.***

VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona el siguiente punto del orden del día donde se reflejarán las cifras del Estado más razonables, por tal motivo cede la voz al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación.

En voz del L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, se presenta el presupuesto 2016 de ingresos y egresos, mencionando que el recurso Estatal ya fue aprobado en reunión previa por la cantidad de $19´365,321.00 (diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.), se informa que el presupuesto 2016 por parte del Gobierno Federal es de $18´002,624.00 (dieciocho millones dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de ingresos propios la cantidad de $1´816,000.00 (un millón ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), más los remanentes del ejercicio 2015 por la cantidad de $13'957,446.45 (trece millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 45/100 M.N.), de los cuales $10´000.000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a remanentes etiquetados pertenecientes al programa especial PIFIT 2014 dando un total de ingresos por la cantidad de $53´423,068.00 (cincuenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en esa cédula se presenta el adeudo histórico por ejercicio. **Conforme al anexo 3.**

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, pregunta si el presupuesto 2016 fue validado por la Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso, Coordinadora de Contraloría Interna de Innovación de la SICyT, por lo que el L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, ratifica que si fueron validados por la Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso, Coordinadora de Contraloría Interna de Innovación de la SICyT. Una vez desahogado el punto se somete a consideración de los consejeros el presupuesto 2016. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo Aprobado SO.01.04.16
Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, La H. Junta de Gobierno solicita aprueba el presupuesto 2016 por la cantidad de $53´671,851.00 (cincuenta y tres millones seiscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.). Publicación del Periódico oficial Estado de Jalisco de fecha Dic. 19 2015, número 11. Sección LX. Volumen II por la cantidad de $19´365,321.00 (diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.). Oficio No. M00.1/02000/16 de fecha 08 de febrero de 2016 asignación de recurso Federal por la cantidad de $18´002,624.00 (dieciocho millones dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.). Ingresos propios por la cantidad de $1´816,000.00 (un millón ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.). Remanentes 2015 por la cantidad de $3´957,447.00 (tres millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.). Recurso Federal etiquetado PIFIT 2014 por $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100). **Conforme al anexo 3.**

VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, informa que forma parte de presupuesto 2016, sin embargo se solicita que forme parte de un acuerdo de este máximo Órgano de Gobierno, motivo por el cual se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, cediendo la voz al L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación.

En voz del L.C.P. Ricardo Ramos Dueñas, Encargado de la Subdirección de Planeación, se informa que fue validado por la Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso, Coordinadora de Contraloría Interna de Innovación de la SICyT, se detalla de acuerdo a cómo se ejecutara la compra. **Conforme al anexo 4.**

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, pregunta el importe total de papelería, que una vez realizada la sumatoria asciende a un total de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), esto derivado de las modificaciones a la normatividad para realizar las compras. Solicita un estimado del capítulo 2000, 3000 y 5000 con recurso Estatal. Esto porque de acuerdo a la nueva Ley de Adquisiciones y su Reglamento publicados en julio del año 2015 y el reglamento el mes ante pasado, para saber si son un ente pequeño, mediano o grande se deben sumar los tres capítulos 2000, 3000 y 5000 dependiendo de la cantidad será la ubicación del sector. Esto como recomendación para apegarse a lo que establece la cabeza de sector.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que el Gobierno del Estado solo entrego recurso para el capítulo 1000, y será con recurso Federal que se cumplan los compromisos del capítulo 2000, 3000, 4000 y 5000.

La Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso, Coordinadora de Contraloría Interna de Innovación de la SICyT, interviene mencionando que si bien es cierto la cabeza de sector establece los parámetros en función del Estatal. De acuerdo al origen del recurso es donde se regirán por las normas. Y queda bien establecido que sólo el recurso Estatal quién será que se rige por la legislación Estatal.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, pregunta si el total de la compra de la papelería se llevará a cabo con invitación a tres proveedores en una sola exhibición.

La L.C.P. Ana Cristina Castillo Pérez, informa que no se cuenta con espacio suficiente para el almacenamiento del material.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, propone realizar el proceso en una sola exhibición para evitar fraccionar así como posibles observaciones de Contraloría, motivo por el cual se deberá proveer en base y contrato que deberán surtir en los tiempos establecidos y eso estará en apego a la Ley y estarán ministrando las empresas.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, después de la recomendación del Comisario, procede a someter ante los Consejeros la aprobación del punto mismo que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo Aprobado SO.01.05.16
Con fundamento en el artículo 13, fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, la Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2016 (PAA) por la cantidad de $7´062,000.00 (siete millones sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). **Conforme al anexo 4.**

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita como punto de acuerdo aprobar que las sesiones ahora con el programa de austeridad se puedan realizar vía remota como una posibilidad más mediante el uso de videoconferencias o cualquier otro apoyo tecnológico. Esto con la finalidad de dar formalidad ante la Contraloría del Estado.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, menciona como recomendación que con la finalidad de dar más certidumbre y lograr un aprovechamiento de la tecnología que las dos plataformas tecnológicas se encuentren funcionando perfectamente, con el objetivo de poder fluir las dos partes.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solo agrega que el ITS de Tala deberá elaborar el Reglamento Interior de Juntas Directivas, incorporar la modalidad y en próxima sesión presentarlo para su aprobación. Los miembros del Consejo aprueban el punto de acuerdo por unanimidad.

Acuerdo Aprobado **SO.01.06.16**
Con fundamento en el artículo 13, fracción I y II de la Ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, la Junta Directiva del ITS de Tala aprueba llevar a cabo la realización de las sesiones en uno o varios puntos, utilizando tecnología para sesionar de forma remota, mediante videoconferencias o cualquier otro apoyo tecnológico al alcance que permita agilizar y minimizar los impactos de ejercicios de recurso económico en la partida de viáticos y pasajes como una medida de autoridad y ahorro.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita como punto de acuerdo la aprobación de la Junta Directiva del convenio que emite la SEPAF para la ministración del recurso económico del Estado aprobado por el Congreso al ITS de Tala, documento que deberá firmar el Director General. Se aprueba con dos abstenciones por ser atribución del Director General.

Acuerdo Aprobado **SO.01.07.16**
Con fundamento en el artículo 13, fracción I y II de la Ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, la Junta Directiva del ITS de Tala aprueba presentar la solicitud de Convenio de colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas ante la Dirección General de Vinculación Administrativa. ***Conforme anexo correspondiente.***

El Mtro. José Roberto Gudiño Venegas, Representante Suplente del Gobierno Federal. Propone a la Junta Directiva un punto acuerdo relacionado con la gestión de recuperación del adeudo histórico que tiene el Estado por parte de Director General del ITS de Tala con respecto al convenio de colaboración, preguntándole al Director General del ITS de Tala si la cantidad o la carencia de esa cantidad de casi $18 millones de pesos, cómo le ha afectado la operación o gestión del Instituto.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, informa que entre los principales se encuentra la infraestructura, la operatividad y el equipamiento.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a consideración de la Junta Directiva la autorización de un punto de acuerdo de la propuesta del Representante Suplente del Gobierno Federal. Tomando como gestión del trámite la emisión y envió del documento a la instancia Federal.

Acuerdo Aprobado **SO.01.08.16**
Con fundamento en el artículo 13, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tala, por solicitud del Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Representante del Gobierno Federal, se instruye al Director General Lic. Armando Pérez Sánchez continuar con las gestiones de recuperación del adeudo del Gobierno del Estado con este Instituto Tecnológico, de acuerdo al Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita como punto de acuerdo la presentación del Programa Anual de Austeridad 2016 esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley, por lo que solicita a la Secretaria Técnico se presente ante los miembros de la Junta Directiva y dentro de un año se estará informando el cumplimiento del mismo.

Acuerdo Aprobado **SO.01.09.16**
La Junta Directiva se da por enterada del Programa Anual de Austeridad 2016. **Conforme al anexo 5.**

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, menciona como asuntos varios la autorización para llevar a cabo la contratación de Despacho Externo en apego a lo establecido por la normatividad de acuerdo al listado de Despachos emitido por la Contraloría del Estado

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona si será la Junta Directiva quién será la que deberá aprobar el proceso de contratación.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, menciona que la ley Orgánica establece que es este Órgano Colegiado quien detona este proceso de adquisición y solo se deberá sacar un punto de acuerdo para que sea través del Director del ITS de Tala a quién se instruya para llevar a cabo el proceso.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a consideración de la Junta Directiva incorporar el punto como orden del día para que sea a través

del Director del ITS de Tala a quién se instruya para llevar a cabo el proceso. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdos SO.01.10.16
Con fundamento en el artículo 13, fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tala, la Junta Directiva aprueba iniciar el proceso de contratación del Despacho Externo para la dictaminación de los estados financieros del 2015 de acuerdo a la normatividad vigente.

IX. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.

No. de acuerdo	Descripción de la solicitud de acuerdo	Fundamento Legal
SO.01.01.16	Se presenta para su autorización el informe de actividades del Director General correspondiente al periodo diciembre 2015, enero y febrero 2016.	De conformidad con lo que establece la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala, en el artículo 13, fracción XI.
SO.01.02.16	El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación de las adecuaciones al presupuesto 2015 por un importe de $9´996,400.00 (nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que comprende: 1. $10´000.000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N) PIFIT 2014 de acuerdo al convenio de colaboración del Programa Presupuestario de la Educación Media Superior y Superior 2014 (ProExOEES). De acuerdo al oficio número M00.5.2/1709/2014. 2. $63,000.00 (sesenta y tres mil pesos00/100 M.N.) finiquito por recuperación siniestro vehículo utilitario. Factura número 80 de fecha 19 de octubre de 2015. 3. $182,183.00 (ciento ochenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) excedente en la recaudación de ingresos propios del ejercicio 2015. 4. $32,893.39 (treinta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 39/100 M.N.) ampliación por	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.

	ingresos Federales. El ITS de Tala recibe más recurso del autorizado en el presupuesto 2015. 5. $281,676.32 (doscientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 32/100 M.N.) por concepto de recursos Estatales pendientes de radicar, correspondientes al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado 2015. ***Conforme anexo No. 1***	
SO.01.03.16	El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación del cierre del ejercicio presupuestal 2015, por la cantidad de $36´342,415.00 (treinta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.). 1. $11´163,451.00 (once millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) del Recurso Estatal. 2. $18´641,661.00 (dieciocho millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) de Recurso Federal. 3. $2´663,183.00 (dos millones seiscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N) de ingresos propios. 4. $3´811,120.00 (tres millones ochocientos once mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) de Remanentes Ejercicios Anteriores. 5. $63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) de otros ingresos. ***Conforme anexo No. 2***	Con fundamento en el artículo 13, fracción I y VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.04.16	El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno solicita la aprobación del presupuesto 2016 por la cantidad de $53'423,068.00 (cincuenta y tres millones cuatrocientos veintitrés mil sesenta y ocho pesos 00/100). Publicación del Periódico oficial Estado de Jalisco de fecha Dic. 19 2015, número 11. Sección LX. Volumen II por la cantidad de $19´365,321.00 (diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.)	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.

	Oficio No. M00.1/02000/16 de fecha 08 de febrero de 2016 asignación de recurso Federal por la cantidad de $18´002,624.00 (dieciocho millones dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) Ingresos propios por la cantidad de $1´816,000.00 (un millón ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Remanentes 2015 por la cantidad de $3´957,447.00 (tres millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) Recurso Federal etiquetado PIFIT 2014 por $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100) Recurso Estatal pendiente de Radicar, correspondiente al Presupuesto 2015 por la cantidad de $281,676.00 (doscientos ochenta y un mil pesos seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) ***Conforme al anexo No. 3***	
SO.01.05.16	El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016 (PAA) por la cantidad de $7´062,000.00 (siete millones sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) ***Conforme al anexo No. 4***	Con fundamento en el artículo 13, fracción I y VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.06.16	El Director General solicita a la Junta Directiva del ITS de Tala su aprobación para la realización de las sesiones en uno o varios puntos, utilizando tecnología para sesionar de forma remota, mediante videoconferencias o cualquier otro apoyo tecnológico al alcance que permita agilizar y minimizar los impactos de ejercicios de recurso económico en la partida de viáticos y pasajes como una medida de autoridad y ahorro.	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.07.16	El Director General solicita a la Junta Directiva del ITS de Tala la aprobación para presentar solicitud de Convenio de colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas ante la Dirección General de Vinculación Administrativa.	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.08.16	El Director General Lic. Armando Pérez Sánchez	Con fundamento en el

	informó que continuará con las gestiones de recuperación del adeudo del Gobierno del Estado con el Instituto Tecnológico Superior de Tala, de acuerdo al Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal.	artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.09.16	El Director General Lic. Armando Pérez Sánchez presenta a la Junta Directiva el Programa Anual de Austeridad 2016 del Instituto Tecnológico de Tala.	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.
SO.01.10.16	El Director General Lic. Armando Pérez Sánchez solicita a la Junta Directiva iniciar el proceso de contratación del Despacho Externo para la dictaminación de los estados financieros del 2015 de acuerdo a la normatividad vigente.	Con fundamento en el artículo 13, fracción VIII de la ley Orgánica del Instituto Superior de Tala.

X. Acuerdos aprobados

Se desahogaron en cada uno de los puntos del orden del día.

XI. Asuntos varios.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que como asuntos varios el Director General del ITS de Tala presentó los resultados del programa de austeridad del año 2015, por un total de ahorro de $302,476.00 (trescientos dos mil pesos cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). **Conforme Anexo 4.**

El Dr. Guillermo Hernández Godoy, Representante del Sector Social, hace uso de la voz mencionado que forma parte de la Junta Directiva de buena fe y presenta su inconformidad por el desconocimiento de los acuerdos de la acta de sesión anterior, solicita saber si quedo establecido en el acta, el uso de vehículos oficiales, habla del ambiente laboral en el ITS de Tala con docentes, solicita al Director atender internamente el tema y tener más cuidado. Cuestiona el uso de equipo en actividades personales.

El L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal, hace uso de la voz mencionando que trabajaba en el ITS de Tala y presentó solicitud de licencia, documento que a la fecha no se ha resuelto deseando saber si se dará contestación con la finalidad de no incurrir en responsabilidad en la entrega-recepción; otro de los asuntos que solicita es el envío del acta en físico; habla del tema del Sector Productivo que si cuentan con empresa que apoyen al estudiante para su incorporación y si no se prestan sus empresas para eso, buscar con las empresas de amigos empresarios para realizar prácticas profesionales; informó que debía mostrar documento que hicieron llegar docentes del ITS de Tala al Ayuntamiento de Tala sobre cuestiones internas por inquietudes por lo que solicita dar lectura al documento y manifestando dejarlo en físico.

En voz de los CC. Teresa Núñez Casas y Lic. Jorge Padilla Zavala, Representantes del Sector Productivo, manifiestan apoyar en lo que sea requerido para el desarrollo del estudiante.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, informa que en el ITS y el Ayuntamiento solo existe una vinculación, los asuntos del ITS de Tala no los puede atender el Ayuntamiento porque la instancia o el mecanismo para presentar problemáticas, será la cabeza de sector en el Gobierno del Estado, es ahí donde deberán acercarse los docentes para atender esos temas. En lo que respecta al tema de la solicitud de licencia, serán los abogados quienes darán atención en apego a la normatividad establecida, ya que por instrucciones de SEPAF las personas que ocupan cargos de confianza no podrán solicitar licencia, por lo que solicita al Comisario aportar sobre el tema.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, informa que de acuerdo a lo que establece la normatividad se dará licencia sólo cuando se ocuparan cargos de elección popular por un trienio o seis años, algún puesto que no sea de elección popular será por acuerdo del interesado, la institución y de la cabeza de sector, pero de acuerdo a la norma únicamente aplica para puestos de elección popular.

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio, Representante Suplente del Gobierno Estatal, hace uso de la voz informando que el Secretario solicitó atender ese tema en apego a lo que establece la norma, ratifica que si la licencia no es por elección popular sólo tendrá derecho a una licencia de seis meses, tiempo en el que el servidor valorará donde quedarse, por tal situación se instruirá al abogado para que visite al L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal.

El Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicita al L.C.P. Arturo Guevara Medina, Representante Suplente del Gobierno Municipal, ser el canal para pedirle al Presidente Municipal de Tala que de los temas relacionados con el ITS de Tala sean tratados de manera institucional por conducto de la cabeza de sector.

El Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General del ITS de Tala, informa que continúa realizando las gestiones para recibir en comodato el terreno en Huejuquilla el Alto, Jalisco, será en próximas sesiones que se informará del seguimiento a la Junta Directiva; acredita la posesión legal del inmueble del ITS de Tala con las escritura pública número 65,413 de la notaría número 1 notario Lic. Eleno Vega Guerrero.

El Lic. Jorge Loera Navarro, Representante Suplente del Contralor del Estado, solicita el uso de la voz sin interrupción por lo sucedido en la reunión, ya que al escuchar a muchas partes que sabe que son de Tala, sobre la necesidad de posicionar al ITS de Tala, pero no hay unión por el cuestionamiento de lo que está brindando el Instituto, si desde la Junta Directiva que es el Máximo Órgano de Gobierno existen diferencias, cómo se va a permear al profesorado, al alumnado, a la comunidad; comenta que en el Decreto de creación del ITS de Tala se habla de dos Representantes del Sector Productivo que serán designados por invitación del Presidente de la Junta Directiva, y será en una auditoría que se cuestione cómo es que el Presidente invitó a los nuevos integrantes de la Junta Directiva pero pasa a lo siguiente, en el decreto de Creación

no dice que tiene que cubrir un perfil específico el Representante del Sector Productivo, lo ideal sería que tuvieran empresas para que los estudiantes realicen sus prácticas, esto por lógica y sentido común, sin embargo las personas representantes del Sector Productivo que son de Tala vienen a dar su tiempo en un esfuerzo sin remuneración y que si además le pueden abonar al Instituto no ve porque podría haber un punto a discusión, si queremos profesionalizar lo escueto de la ley para agregar el perfil de un Representante del Sector Productivo, entonces se deberá realizar documento interno que se cumplirá por todos los integrantes con el perfil requerido para atender las Juntas Directivas. Se les pide la asistencia a las Juntas Directivas evitando lo acontecido durante la sesión al manifestar cuestiones políticas, tema que no es de interés para los miembros de la Junta Directiva que tiene más asuntos que atender del ITS de Tala, temas que son de su conocimiento que todavía el Gobierno del Estado no pueden llevar a cabo para resolver en pro del ITS y si a eso se le suma que aquí en la reunión se dividen los que tienen que venir a unirse, y permean la división desde la Junta Directiva, con el profesorado, con el alumnado y con la comunidad no se va a lograr nada positivo. Solicita evitar en lo sucesivo asuntos personales y solo asistir para abonar en pro del ITS de Tala. Si existiera alguna incomodidad para presentarse y colaborar con el Instituto se les recomienda valorar a los Miembros de la Junta Directiva si realmente se tiene la voluntad de aportar en beneficio del ITS de Tala.

XII. Cierre de la sesión.

En voz del Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:45 (dieciséis cuarenta y cinco) horas del día 09 de marzo de 2016, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. José María Nava Preciado

Representante Suplente del Presidente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio

Las presentes firmas corresponden al acta de la 1er. sesión ordinaria del año 2016 de fecha 09 de marzo de 2016, de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, misma que consta de 24 (veinticuatro) fojas útiles por uno solo de sus lados.

Tala
Instituto Tecnológico Superior

Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto

Representante del Gobierno Federal

Mtro. José Roberto Gudiño Venegas

Representante Suplente del Gobierno Federal

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro

Representante Suplente de la Contraloría del Estado

C. Teresa Núñez Casas

Representante del Sector Productivo

Lic. Jorge Padilla Zavala

Representante del Sector Productivo

Las presentes firmas corresponden al acta de la 1er. sesión ordinaria del año 2016 de fecha 09 de marzo de 2016, de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, misma que consta de 24 (veinticuatro) fojas útiles por uno solo de sus lados.

Tala
Instituto Tecnológico Superior

L.C.P. Arturo Guevara Medina

Representante Suplente del Gobierno Municipal

Dr. Guillermo Hernández Godoy

Representante del Sector Social

Lic. Armando Pérez Sánchez

Director General del ITS de Tala

L.C.P. Ana Cristina Castillo Pérez

Secretario de la H. Junta de Gobierno

Las presentes firmas corresponden al acta de la 1er. sesión ordinaria del año 2016 de fecha 09 de marzo de 2016, de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, misma que consta de 24 (veinticuatro) fojas útiles por uno solo de sus lados.

SEP

Innovación Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DE JALISCO

ITS Tala
Instituto Tecnológico Superior

REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA

Primer Sesión Ordinaria 2016

Marzo 09 de 2016

CARGO DENTRO DEL ORGANO DE GOBIERNO	TITULAR	√	SUPLENTE	√	FIRMA
PRESIDENTE	Ing. Jaime Reyes Robles Tecnología. Presidente de la Junta Directiva		Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Lic. Luis Gustavo Padilla Montes Represente del Gobierno Estatal		Lic. Mario Alberto Basulto Barocio Representante Suplente del Gobierno Estatal		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	MC. Manuel Chávez Sainz Representante del Gobierno Federal		Ing. Roberto Gudiño Venegas Representante Suplente del Gobierno Federal		
	Mtro. Luis Antonio Marquez Fausto Subdelegado SEP Jalisco	✓			
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado de Jalisco		Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro Representante Suplente de la Contraloría del Estado	✓	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	Teresa Núñez Casas Representante del Sector Productivo	✓			
	Lic. Jorge Padilla Zavala Representante del Sector Productivo	✓			
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Lic. Aaron César Buenrostro Contreras. Representante del Sector Social		C.P. Arturo Guevara Medina Representante Suplente del Municipio		
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	Dr. Guillermo Hernández Godoy Representante del Sector Social				
OPD	Lic. Armando Pérez Sánchez. Director General del ITSTala	✓			
	Lic. Ana Cristina Castillo Pérez Secretario de la 1er. sesión Ordinaria Junta Directiva 2016	✓			